

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR y ADMINISTRADOR — J. DE DIOS MATOS

AÑO VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SABADO 21 DE ENERO DE 1905.

Nº 1025

## CORRESPONDENCIAS

### Del Guanacaste

Señor Redactor de «El Pacifico»  
Puntarenas.

Circula aquí el rumor, con alguna insistencia, que el nuevo Obispo de esta Diócesis enviará al Guanacaste dos capuchinos para relevar á mi Pastor y al de Filadelfia. Qué habrá de eso? Yo no lo deseo ni me mortifico por eso. Ambos me parecen buenas personas y confío en que serán mejores ateniéndome á las palabras de Pelletán cuando aseguró que "el mundo marcha"; ambos son piedras preciosas de la corona que orla la frente de la Iglesia costarricense, las cuales si por alguno de sus lados no están suficientemente bruñidas y presentan un aspecto corregible, encargáremos á don Chico Paiz para uno y á don Julián Quesada para otro; de éstos he oído decir que pulen bien el brillante.

—Aun no he podido hacer la digestión del telegrama aquel que el padre Otoy y sus domésticos enviaron al señor Peña. Qué teoría tan extraña de Padre, qué idea tan original, qué noción tan particular de lo que es vecindario y qué modo de entender las leyes sociales y su aplicación. Estará eso metido en los Cánones y yo por ignorante lo desconozco? Será esto, acaso, producto de los últimos inventos de la casa Cural de Filadelfia? Más bien creo que el parto feliz que tanto admira es del ex-Presidente Municipal ó del ex-Síndico de Filadelfia; á ambos les encuentro cadenas suficientes para un aborto de esa naturaleza. Pero no, no puede ser así: difícilmente me persuadiría que el espíritu de complacencia del Padre llegara al extremo de hacerlo firmar un telegrama que exhibe mal su talento, peor su cultura y de lamentable manera su formalidad de hombre serio.

Tal vez el tiempo pueda enseñar el origen de semejante... despropósito. Mientras tanto, conformémonos con saber q' según entienden los firmantes del telegrama, no se puede, no se debe avecindar en Filadelfia, sin haber obtenido el permiso del cura y de sus automóviles. Qué cosas tan extrañas se ven: no comprende el Padre que si los vecinos votaran para la admisión de sus demás compañeros, él, estaría mucho tiempo há navegando en las aguas del Soná.

—Los Guanacastecos todos, y en particular los liberianos que tan dados á la política son, están pendientes de la designación que hará el Gobierno para reponer á don Camilo. Sigo creyendo que esa tarea es como *expulgar* un gato negro. Hay en la Provincia tanto pequeño interés en acción, está todo esto tan trabajado por la división, viven aquí tan recelosos unos de otros, tan resentidos entre sí, que se necesita un hombre esencialmente conciliador para que siga la labor que el infortunado don Camilo empezó. Cualquiera que venga de fuera, se creará que es imparcial y que sin trabajo de su parte puede seguir la obra meritoria que el otro dejó: funesto error. No se necesita que sea de fuera, sino que tenga superioridad de carácter para ser extraño á las intrigas de momento; lo mismo es que

sea liberiano, cruceño, nicoyano ó josefino con tal que reúna las condiciones de juicio y de imparcialidad que tenía su antecesor. Alma grande y tranquila como era la de don Camilo, espíritu esencialmente caballeroso, educación tradicional y nobleza profunda en el corazón hacían de aquel hombre un tipo esencialmente excepcional, ageno en absoluto á las divisiones locales, era completamente idóneo para mantenerse en la serena atmósfera de la justicia, y por decoro, por educación y por sentimientos era incapaz de prestarse á manejos indebidos. Eso es justamente lo que ahora se necesita: un hombre análogo, parecido por lo menos, y creo que es la ocasión de probar algún elemento nuevo de gente que aun no está contagiada. Por qué no poner á prueba las aptitudes de don Francisco Mayorga? Es hombre serio, de ideas levantadas, de nobles aspiraciones, y que no aparece en la arena política sino cuando su deber de ciudadano lo obliga á tomar cartas en la elección. Ese sería propio para el programa que se necesita desarrollar, que no es otro sino de calma, de tranquilidad y de armonía. Estoy seguro que una vez perdidos los hábitos de división, de lucha local, sosegados los ánimos y en ocasión de apreciar las ventajas de la concordia, cualquiera que venga será bueno, y que estos mismos guanacastecos tan divididos y enconados hoy, serán mañana los más celosos de su tranquilidad. Si al Gobierno le inspiran algún interés estos apartados lugares, si quiere de veras poner los ojos en la conveniencia de estos vecindarios, si ha llegado ya para esta pobre Provincia el término de sus angustias, que se fije mucho, que busque con linterna el hombre adecuado, que se convenza que lo que aquí se necesita es una autoridad sin parcialidades indecorosas que ofenden la justicia, sin recelos impropios que hacen dudar de las personas y que sea á la vez independiente para estar en condiciones de cumplir mejor.

Los guanacastecos pueden en las presentes circunstancias señalar con el dedo su futuro Gobernador—para esto necesitan despojarse de sus ambiciones personales ó de círculo y de comprender que la calma, la tranquilidad son las medicinas indicadas para el paciente—deben comprender también que la labor política es muy lenta y muy trabajosa, y que solo los golpes de mano desusados en este país, ambian con prontitud las cosas y las posiciones.

No desconozco que el señor Mayorga encuentre algunas resistencias, sobre todo de gentes que por envidia lo repugnan; no descanzo tampoco que entre éstos hay algunos que moverán cielo y tierra para impedir su nombramiento; pero estos son elementos aislados y gastados, sin influencias (pero ni en el Municipio de Filadelfia) sin merecimientos; y que al observar la marcha tranquila que él desplegaría renunciarían en absoluto á una oposición inmotivada.

—Está muy entrado ya el verano y Liberia muy encendido; no puedo soportar con indiferencia el calor que sofoca mi naturaleza, ni el polvo horrible de estas calles. Además, estoy cansado ya de tanta monotonía y prefiero ir el Irazú á

Cerveza blanca y negra doble

KOLA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

CASINO DE PUNTARENAS

En este ya famoso establecimiento, puede atenderse, de modo satisfactorio, toda orden que reciba para arreglar cuanto se refiere al ramo de cantina, para matrimonios, bautizos ó bailes, incluyendo magníficos sorbetes, muy fina tostelería, frescas y sabrosas frutas cristalizadas, lo mismo que un gran surtido de dulces, como turriones, jaleas, etc. etc.

Cuenta para esa clase de servicios, con un cantinero experto y práctico en el ramo.

JIMENEZ & AGUILAR

EL CONOCIDO

## Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Órdenes directas, acompañadas de su importe, tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado. Formas y estilos americanos son mi especialidad y tengo los últimos modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO,  
Propietario.

## Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito S 30 de septiembre en Puntarenas en T de 1903 y com- la Cia. de Agencis de O probada co- Costa Rica Ltda. N mo la E mejor.

T. ASMAN & C<sup>o</sup>

## EL PACIFICO

la verdad de los hechos

En *El Día* del jueves 19, se registra una versión, relativa á la expulsión del Obispo de Nicaragua y de varios sacerdotes que no quisieron avenirse á la disposición del Gobierno", de Zelaya.

Como en dicha versión reina una gran obscuridad que no permite apreciar la verdad de los hechos, vamos á ponerlos de manifiesto, siquiera sea á grandes rasgos, para que se pueda conocer la falacia y perversidad del vergonzoso régimen liberal nicaragüense.

Por un decreto legislativo, fué ordenado que desde el 1º de diciembre que pasó, los sacerdotes vistieran de particulares, bajo la pena de cien pesos de multa por cada vez que saliessen á la calle con sotana, multa que podía imponer y hacer efectiva cualquier agente de policía.

También se prohibía el culto externo, se obligaba á las iglesias á pagar un impuesto mensual, & &.

Por solicitud de algunas personas de influencia se obtuvo el que la ley se postergase hasta el 1º del presente enero, y aun se consiguió el privilegio de que siguieran después usando el vestido talar, á despecho de la ley, algunos sacerdotes, entre los que recordamos al señor Obispo, al padre Villamí, á Monseñor Jerez, al padre Salmerón y al padre Aguado.

Mientras se disfrutaba de esa tregua ocurrió el bautizo del hijo *cumiche* de don Santos, al que, sin duda pretendiendo que sea el continuador de sus nefandos crímenes, le llamó *Santos Segundo*. Con tal motivo llegó á Managua el señor Obispo Pereira y Castellón y después de haberle confirmado al 2º Santos le trató de la famosa ley, pidiéndole la derogara, & &.

Entonces Zelaya, á presencia de muchísimas personas, entre las que se encontraban el Dr. Debayle y Srá., el Dr. Gabriel Rivas y Srá., don Santiago Callejas y Srá., el Ministro Altamirano, Doña Mariana de Sansón y cien más de respetabilidad reconocida, le dijo al señor Obispo:

"Puesto que esa ley es inconstitucional, ya que 'en Nicaragua no se puede legislar en materia religiosa' y está la iglesia separada del Estado, les aconsejo que usen como siempre su vestido talar y á la primera multa que les sea impuesta, recurran á la Corte alegando esa inconstitucionalidad, que en cuanto la Corte lo resuelva de conformidad, quedará la ley sin efecto"

Conociendo el señor Obispo lo que allá significa la Corte *Suprema*, le replicó. "Pero, señor, para que logremos de la Corte tal resolución necesitamos que Ud. nos *le haga una señita*". Cuenten conmigo le contestó y el Obispo quedó ensalsando la hora bendita que se le había presentado tan aparente para acercarse á la pantera y lograr el tan deseado objeto.....

Apoyado en tal ofrecimiento, el clero metropolitano dirigió en nota privada, y tan respetuosa como es de suponer la consabida protesta.

"Los suscritos sacerdotes, al propio tiempo que hacemos protesta de nuestro respeto á la autoridad constituida, ajenos á todo sentimiento de turbulencia y desorden, en cumplimiento de un sagrado deber.

MANIFESTAMOS.—Que conservaremos en la vía pública nuestro vestido eclesiástico apoyados en la Constitución vigente de la República que garantiza la plena libertad de cultos; y porque juzgamos que el despojo del referido vestido eclesiástico es contra la libertad individual y contra las leyes de nues-

buscar un cambio radical de temperatura; tal vez en el invierno, cuando el clima sea más soportable y las calles menos polvosas, vuelva á esta tierra simpática, de la que llevo gratos recuerdos.—Por lo dicho y por otras razones de carácter personal, me alejo de aquí y pongo punto final á mis correspondencias, dando antes á usted las gracias por la bondadosa acogida que les dió.

—Me despidó, pues, de este Guanacaste tan iguorado de mis paisanos y tan desfigurado por ellos mismos.—No llevo encono ninguno: á los mismos que con acibar criticaron mis simplezas les dejó el olvido cristiano que prescribe mi cura; debo de decirle adiós á mi simpática morena, causa de mi demora aquí; debo despedirme de ella, dejarle el corazón, y darle demostraciones fehacientes que siempre, donde me halle, será suyo mi recuerdo.

—También debo despedirme de mi Pastor, empezando por pedirle perdón si algún mal rato le he dado y probarle que solo mi celo religioso pudo haberme hecho censurable su sotana y su cutacha, que confío ciegamente que á su regreso de los ejercicios cristianos para que lo llama el señor Obispo, vendrá exento de preocupaciones y de iras, traerá la mente más despejada, el corazón más abierto, el alma más dulce y la bolsa menos atrancada y vendrá también convencido que la religión del Sublime Maestro está basada en el amor, en la pobreza, en la dulzura; que los bienes terrenales no están destinados para él, que allá, al otro lado de la tumba encontrará la justa recompensa de sus afanes y de sus quebrantos; que por Dios piense, medite y ejecute las disposiciones sagradas del Verbo, que no se deje arrebatado del ruido mundanal, que olvide á sus enemigos, cuyas injurias perdonará; que sea caritativo y obligado, sea pulcro, honesto y atrayente.—Que esa Chóra que tanto lo atrae, es demasiado profana para que corresponda con su misión que es tan divina; que esas vacas que tanto lo desvelan lo alejan del noble sentimiento de que debe estar revestido un Ministro del Altar, y que ese celo por las cosas menudas del mundo lo hacen aparecer como un ente vulgar y no como un misionero del bien y del ejemplo.

Cree, Pastor querido, que ni un átomo de encono me hace decirle esto: que obediente á las prescripciones de mi fe no digo todo lo que me repugna; que solo mi religiosidad á toda prueba hace que me choquen tus descuidos sacerdotales; y que de buen grado querría verte exento de vulgaridades, metido en tu Iglesia, amonestando con dulzura á tus fieles, lejos muy lejos de las pasiones mundanas, sin oír el ruido corruptor del oro, sin acordarte para nada de los bienes terrenales, entregado en absoluto á tu Ministerio para evitar así que los impíos murmuren diciendo que tu sacerdocio es tu negocio.

Adiós, Padre, en entera blanca, allá en la falda del Irazú, donde se conjela el agua, estoy á tus órdenes y grato me será saber que mis amonestaciones han hecho en tí el efecto que deseo.

Adiós morena, llevo en mi memoria el recuerdo de á tus encantos, y mi alma todavía se abrasa con el fuego de tus pupilas; llevo de tí la más dulce impresión y perdóname que no pueda decirlo mismo de tu *mamita*; pero me ha hecho pasar penas sin cuento.

Afectísimo.

*El Corresponsal viajero.*

Liberia, enero de 1905.

## AZUCAR

DEL  
INGENIO TEMPISQUE  
— DE —

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## AVISO IMPORTANTE

HRAINA DAYLON

Precio hoy 9.50 quintal

Siempre habrá gran existencia en bodega

SERAFIN SARAVIA

AGENTE DEL MOLINO EN PUNTARENAS

ALBERTO FAIT &amp; Co.

Almacén al por mayor—Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunques, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, palas, picos, macanas y sachos.

## Hachas y machetes Collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, petit-poiss, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias calces

Somos los únicos agentes del famoso Cognac Girad, tan afamado, y premiado en varias Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

## Al buen gusto porteño

La zapateria de Alfonso Ocampo acaba de recibir el más completo surtido de materiales, lo cual la pone á la altura de los mejores talleres de su ramo, y en condiciones de complacer hasta al cliente más delicado.

Que se acabe ese lujo de pedir á la capital calzado, que ni en su forma, ni en su clase superan al que sale de este taller.

Situada al lado de la Farmacia Univesal.

Puntarenas diciembre de 1904.  
*Alfonso Ocampo.*

## Manuel J. Torres

Comerciante

IMPORTACION

EXPORTACION

COMISION

Calle del Comercio.—Casa

Manuel Barahona, contiguo á la Botica Central.

## Rusia Capitula!

Para las fiestas perfumería

gratis para la clientela

Aunque lo sabrán muchos, conviene que sepan todos, que en la barbería de mi propiedad, situen la callereal del comercio y contigua á la tienda de generalidades de don Manuel J. Torres y á la de calzado de doña Juanita de Huete, tengo una bien montada **Lavandería de sombreros**, donde se satisface el gusto del cliente más caprichoso y descontento, en tratándose de la forma, figura y calidad de materiales. Arreglo á la perfección sombreros de fieltro, y vend o de pita y paja, á precios reducidos y listos para relevar el q' traigan opues to el comprador. Las fiestas se aproximan y es necesario pensar con la cabeza, en arreglar la idem con un bonito sombrero, ya sea nu ó elv primorosamente arreglado.

Puntarenas, diciembre 12 de 1904

MARTIN CALDERON.

ra disciplina canónica." Allí los quería Zelaya: habían caído en la trampa tan magistralmente preparada.

Como respuesta á tal escrito llegó de Managua á Leon el Ministro Altamirano, acompañado de 500 soldados comandados por el más infame de los canallas, el mejicano Demetrio Vergara y desde el despacho de la Jefatura política impartió las órdenes de encarcelamiento de todos los trece sacerdotes que incautos habían firmado la protesta.

Todos los 13 sacerdotes fueron metidos á la cárcel el 2 del presente, y confundidos con los criminales, y el 3 se les despojó de todas sus insignias sacerdotales.

Ese mismo día fué reducido á prisión gran parte de la juventud leonesa, sin escaparse ni el Dr. don Julio Castro, en privado y en Aduana muy amigo de Zelaya, y al que, quizás por equivocación tuvieron retenido algunos minutos. De estos fueron llevados algunos á la penitenciaría, entre otros, don Lizardo Abaunza y el Dr. don Máximo Zepeda.

En coches cerrados y por calles extraviadas fueron llevados á la estación los sacerdotes; mientras el famoso Vergara desplegó la tropa haciendo descargas en las bocascas para infundir el terror. Llevados á Corinto, los tuvieron ahorrados hasta que el 4 los pusieron á bordo del *Manfis* que zarpó directo á Panamá.

Esa es la historia, lo demás es cuento.

Así se entienden allá los principios liberales.

## El terremoto y sus efectos

Era el medio día de ayer 20, (las 12 y 24) cuando de improviso se dejó sentir fortísimo temblor, que fué rápidamente aumentando, primero oscilatorio, después de arriba á abajo y por último, rotatorio; al menos así lo sentimos nosotros, en medio de nuestro soberano estupor.

En intensidad fué como pocos, en fuerza como ninguno: esta es la unánime opinión de los más viejos habitantes del puerto.

Describir las escenas de terror que en las calles se presenciaban no es tarea que está al alcance de nuestra torpe pluma.

Como resultado final tenemos que anotar lo siguiente:

Un pobre pordiosero que contaba más de cien años, llamado Antonio McKensio, se encontraba en la calle del Comercio por la acera de don Agustín Guido. Aterrizado se lanzó á la calle y, por desgracia, cayó con un carpetón cuyo macho se asustó y al partir desbocado lo extropeó de tal modo, causándole una herida en el lado izquierdo de la cabeza y tal contusión, que la sangre le manaba por los oídos, dejándolo sin habla y agonizante. Anoche falleció.

La Sra. Francisca Mora que estaba en cama padeciendo de tuberculosis y algo afectada al corazón, murió del susto.

La Sra. Francisca Angulo, que á la sazón se bañaba, salió corriendo y se dislocó un pié.

Su hija María Angulo, que estaba encinta, adelantó los acontecimientos.

Respecto á daños causados en los edificios son incontables.

La casa de Dn. Ricardo Vargas que consta de cuatro piezas, se vino al suelo salvándose solamente una pieza que quedó algo averiada; una cocina de la casa de don Hermenegildo Cruz cayó también; una casa de doña Laura de Hous quedó casi sin techos y bastante dañada.

las casas de don Manuel J. Grillo, la de don Salvador Arauz, la de la Sra. Gordiana Ramos la de José Espinoza, la casa de Agua de la Municipalidad, una de don Alejandro Molina, la de alto de la sucesión de Avellan y, en general todas las que tienen teja de barro; algo dañada también quedó la cortina de las playitas.

Pérdidas materiales las sufrieron todos los dueños de establecimientos donde había algo quebrable sobre todo las cantinas, boticas y pulperías.

El telégrafo fué el centro más concurrido, preguntando todos por el sitio de sus afecciones.

Luego se supo que en el interior, aunque fuerte, no las proporciones que aquí; de Liberia nos dijo el Comandante de Policía: "El temblor fué tan pequeño que la mayor parte de los habitantes no se dieron cuenta de él"; y de Nicaragua nos contestaron: "Aquí el Momotombo y el Santiago en activa erupción pero sin temblores ni desgajadas de otro género."

El origen, pues, es local, lo tenemos ahí no más, quizás sea el volcán de la Herradura.

Felizmente nuestras casas aquí casi todas son contra temblores y nuestros héroes se van acostumbrando.

## INFORMACION

### Los que viajan

A pasar un mes de temporada han salido para Chomes y Paquera, respectivamente, las tan estimadas como apreciables jóvenes portenas Raquel Rohmoser y Rita Revelo.

Que les pruebe muy bien el cambio de clima son nuestros deseos.

—Para Liberia pasó, con mucha prisa, el diputado don Federico Faerron, por tener allá de gravedad á su querido nietecito Mario.

Que restablezca pronto y totalmente.

—De Heredia llegó y permanecerá entre nosotros la estimable señora Herminia Moya. La saludamos.

—Para Liberia salieron los estimables hermanos Lolita y Miguel Cárdenas, para asistir el matrimonio de su prima la gentil Señorita María Hurtado.

Que tengan viaje feliz!

—De Heredia llegaron hoy Doña Francisca, de Sandoval con sus dignos hijos Lola y Francisco Sandoval y algunas de sus amistades.

Que gocen bastante.

—Y al Porvenir llegó hoy de temporada, la apreciable familia del tinguido caballero don Rafael Cañas, en número de 16.

A todos les enviamos nuestro respetuoso saludo.

## REMITIDOS

Parece increíble, pero el hecho es cierto. Hace algún tiempo ha venido tomando funesto desarrollo, el abuso constante, de tomar sin la voluntad de algunos hacendados, reses de los campos, por hábiles rapiñeros sin careta, poniendo en acción su sagacidad á la luz del día y luego burlándose de la vigilancia de los dueños de los animales aprehendidos, los exportan sin dilación á Puntarenas, y belos aquí tranquilos gozando de lo que no les ha costado, paseándose por las calles á cara descubierta con sus concubinas del brazo.

Desde que estos hábiles sujetos han puesto en acción la ventajosa (para ellos) manera de apropiarse de lo que no les ha costado y pasar la vida á costa del trabajo ajeno.

## Aviso

En general y en especial á mis amigos y clientes:

Que desde el día 15 del presente mes de enero quedo establecido en el puerto de Bebedero, allí ofresco al comercio bodega y servicio de embarcaciones para recibir y almacenar sus mercaderías, lo mismo que carretas para despocharlas á su destino si así lo desean, á los viajeros buenas bestias para cualquier punto del Guancaste, un buen restaurant surtido de todo lo mejor y más comfortable, con cantina bien surtida.

Para los que viajan por recreo, tengo botes para paseo á los ríos, y tanto los pasajeros como los que lleguen por temporada hallarán buen servicio de camas, cocina & c. Hagan los que deseen un viajecito y quedarán satisfechos.

Se me encontrará en el lado de Paso Hondo en el antiguo local de doña Simona Martínez, al que se le han hecho reformas de importancia allí estaré á las órdenes del público, y muy especialmente de mis amigos.

IGNACIO SARMIENTO

Puntarenas enero de 1905.

## HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos.

Mesa excelente.

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los

viajeros sin cobrarles remuneración alguna

PRECIOS REDUCIDOS

## AZUCAR

DEL

"INGENIO NICOYA"

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Felipe J. Alvarado & Ca.

Guardia & Esquivel

Puntarenas, Noviembre de 1904.

## FERRETERIA

Miguel Macaya & Cia

SUESORES DE

MIGUEL MACAYA

ESTABLECIDO DESDE EL AÑO 1887

Esta ferreteria concederá á su clientela, del 1º de enero en adelante, 6 meses de plazo ó 6 por ciento de descuento en las ventas de contado al por mayor.

Todo bueno y barato

## Cosa que urge

es que el público sepa y anote, que el que suscribe propietario que fué de la acreditada —Fonda Josefina— ha abierto una nueva casa de pensionistas, frente á la Tienda de calzado de doña Juanita de Huete y contigua á la barbería de don Martín Calderón que con el nombre de FONDA CENTRAL, ofrezco á mis favorables señores. La alimentación es comfortable, variada, abundante, y el servicio esmerado son insuperables, y los precios sumamente equitativos.

Puntarenas, diciembre 21 de 1904.

Francisco Carranza

Francisco Carranza

